

**Statement on Universalization
Intersessional Meeting of the Mine Ban Treaty
22-24 May 2019**



Gracias Señor presidente,

La universalización de una norma internacional tiene que ver con la comunidad de estados que se unen a la misma, pero acaso de manera más importante, tiene que ver con garantizar la cobertura de sus beneficios para la humanidad entera.

La universalización de un tratado de desarme humanitario es una responsabilidad en seguridad humana compartida por todos los estados para con la gente.

¿Acaso podemos pasar por alto el valor de la universalización del Tratado para la Prohibición de Minas?

La estigmatización de las minas terrestres antipersonal ha sido un importante logro global. No obstante, este es tan sólo un medio para un fin. 2025 no sólo debe ser visto como una aspiración para la completa implementación del Tratado. Asimismo, debería ser visto como el año en que se complete la universalización.

Cientos de millones de niñas y niños, hombres y mujeres, siguen fuera de la protección del Tratado para la Prohibición de Minas. Cincuenta y cuatro por ciento de la población mundial (4.1 de 7.7 mil millones de personas) está fuera de esta protección. Las minas representan una amenaza humanitaria al igual que un obstáculo para el desarrollo sostenible.

Es por estas razones que ICBL ha continuado sus esfuerzos en pro de la universalización para mantener y extender el diálogo con los estados que aún no están a bordo, tales como Cuba, Georgia, Líbano, las Islas Marshall y Singapur a través de una campaña de envío de cartas.

Nosotros, la sociedad civil, estamos orgullosos de llevar a cabo de manera activa nuestra labor de cabildeo en el marco de la acción contra minas, para la promoción de la universalización del Tratado. Y así, trabajando de cerca con los Estados Partes, confiamos en que Ustedes continuarán trabajando, y cito del

preámbulo del Tratado: “denodadamente para promover su universalidad” y traer el resto de los países a bordo.

Hacemos un llamado a Ustedes, los Estados Partes, para que toquen las puertas de los Estados fuera del Tratado a través de *démarches*, reuniones de alto nivel, etc. Ahora que la República de las Islas Marshall acaban de abrir su Misión Permanente en Ginebra, ¡por favor vayan y hablen con sus representantes!

Gracias.